



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2020-00154
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecinueve de marzo de dos mil veintiuno.

Se tendrá al estudiante de derecho MATEO CHICA FORONDA identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.351.308 adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, para que continúe representando a la ejecutante a la señora SANDRA MILENA LONDOÑO MARÍN quien actúa en representación de MARIA FERNANDA DELGADO en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>36</u>
12 3 MAR 2021
Fijado hoy _____ a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.
_____ Secretaria